



Dependencia: Secretaría de Administración

Clave: 09.01.05

Unidad Administrativa: Dirección General de Recursos Humanos

Partida: 3363

Nombre de Partida Presupuestal: Servicios de Impresión de Formatos

Proyecto: Estatal

Oficiales

Número de oficio de suficiencia Global: SH/PPP/DGPGP/01371-

Número de Contrato: DAS/112/2019

JG/2019

Fecha de Adjudicación: 25 de Septiembre del 2019

Nombre del Proveedor Adjudicado: Pedro Vidal Trejo

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO REFERENTE A LA CREDENCIALIZACIÓN (ÚNICA) DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ACTIVO DE BASE, SUPERNUMERARIOS, DE CONFIANZA, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y JUBILADOS Y PENSIONADOS EXTRABAJADORES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

De acuerdo a lo siguiente

Descripción	No. Credenciales
Activo de Base, Supernumerarios, de Confianza y Mandos Medios y Superiores	4,420
Jubilados y Pensionados Ex Trabajadores	4,301
Stock	1,279
Total	10,000

A) Descripción del Servicio.

El servicio es entregar a los trabajadores activo de base, supernumerarios, de confianza, mandos medios y superiores y jubilados y pensionados ex trabajadores, la credencial para identificación de la pertenencia al servicio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Morelos.

El servicio solicitado, podrá sufrir ajustes en su asignación; ya que el importe de este servicio y de acuerdo a los precios reales que se coticen, no deberán exceder del presupuesto total autorizado para estos efectos.

El servicio, podrá sufrir ajustes en su asignación de aumento o disminución hasta en un 20% ya que el importe total del aseguramiento no podrá exceder del presupuesto asignado para el mismo, y de acuerdo con los precios, calidad, servicio y demás características convenientes, en términos de lo establecido por el Artículo 68 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

La presente contratación será adjudicada por partida única, al prestador del servicio que ofrezca las mejores condiciones de precio, calidad y servicio.

B) Vigencia de la prestación de los servicios y software.

Los servicios se deberán prestar conforme a lo siguiente:

El prestador del servicio adjudicado, entregará credenciales a la Dirección General de Recursos Humanos a partir del 01 de Octubre del 2019 al 31 de diciembre del 2019 y/o hasta agotar la existencia de lo solicitado (10,000 credenciales), al término de este será responsabilidad de "GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS", a través de la Dirección en mención, adscrita a la Secretaría de Administración.

Licencia del Software para la Impresión de las Credenciales: mismo Software permanecerá liberado por el tiempo solicitado sin costo alguno para "GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS" así como las actualizaciones que requiera el Software.

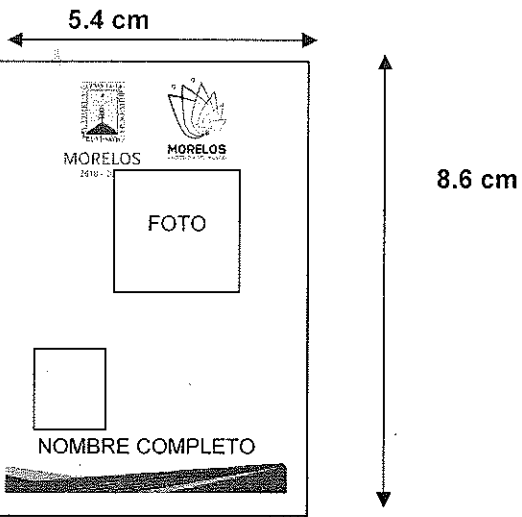
C) Especificaciones de la Credencial.

Para el personal activo de base, supernumerarios, de confianza, mandos medios y superiores, la credencial deberá contener lo siguiente:

Descripción del Servicio

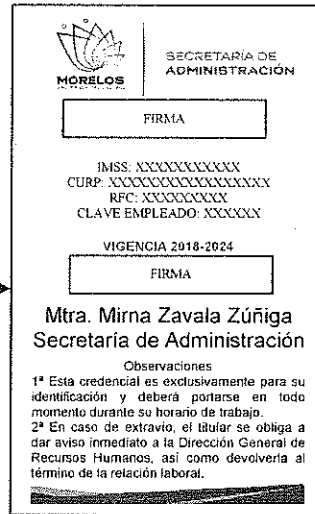
Anverso

Fotografía de Seguridad



Reverso

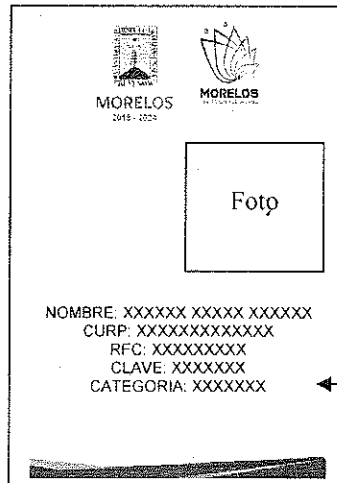
Firma de la Secretaria de Administración



Firma Digital Del Trabajador

Para el personal jubilado y pensionado ex trabajador, la credencial deberá contener lo siguiente.


Anverso



Jubilado ó Pensionado

Reverso

Firma Digital de la Secretaria de Administración

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA

ÁREA DE IMPRESIÓN: XXXXXXXX
PERIÓDICO OFICIAL: XXXXX
DECRETO: XXXXX
FECHA: XXXX/XX/XXXX
DOMICILIO: XXXXXXX XXX XXXX XXXXX
TELÉFONO: XXX XXXXXXXX

VIGENCIA 2018-2024
FIRMA

Mtra. Mirna Zavala Zúñiga
Secretaría de Administración

SUPERVIVENCIA

2019 2020 2021 2022 2023 2024

Firma Digital del Jubilado ó Pensionado

D) Stock.

El prestador de servicio adjudicado, entregará a "GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS", a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, los consumibles sobrantes "Stock" para continuar con la impresión de las credenciales posteriores a la entrega masiva.

E) Asistencia al Usuario.

La empresa adjudicada deberá contar con un representante legal mediante la cual designe al o los ejecutivos que cuenten con habilidades para resolver futuros problemas durante la vigencia en cuestión Software, proporcionando los nombres y los datos de contacto a "GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS".

Unidad Administrativa que recibe el Servicio Dirección General de Recursos Humanos

Domicilio para la Prestación del Servicio Plaza de Armas S/N, Casa Morelos, (Sótano), Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P.62000

Unidad Administrativa Para la Supervisión del Servicio. Dirección General de Recursos Humanos
C. Inocencia Adelina González Soto
Tel. 3 29 25 04

Vigencia del Servicio A partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019

Monto Total del Servicio	Subtotal	IVA 16%	Total
	\$287,000.00	\$45,920.00	\$332,920.00



Secretaría
de Administración

FORMATO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
REFERENCIA: PR-UPAC-DCAS-01

Clave: FO-UPAC-DAS-02

Revisión: 0
Anexo 4 Página 4 de 4

Forma de Pago

Pago en una exhibición, al término de la prestación del servicio, por la cantidad de **\$332,920.00** (Trescientos treinta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, mismo servicio que deberá ser entregado a total y entera satisfacción del área requirente quien será estricta y directamente responsable de la supervisión y verificación de la calidad del servicio de conformidad con lo que se establece en los Artículos 8 y 67 de la "Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos", así como su debida presentación del comprobante fiscal con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 29 29 A del Código Fiscal de la Federación y en el Artículo 27 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos quedando bajo la más estricta responsabilidad del área usuaria, la manifestación de aceptación del servicio en los términos requeridos y en consecuencia la procedencia del pago.

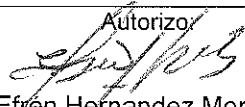
Elaboró.


Lic. Michelle Roció Paniagua García
Subdirectora de Contrataciones de
servicios

Vo. Bo.


Lic. Carlos Becerra Acosta
Director de Adquisición de
Servicios

Autorizo


C. Efrén Hernández Mondragón
Director General de Procesos
para la Adjudicación de
Contratos

